

**CALENDARIO ELECTORAL ORIENTATIVO DEL PROCESO A ELECCIONES A CONSEJOS  
ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS**

**CONVOCATORIA DE 2024**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Elaboración y actualización del censo electoral	<b>15 octubre</b>
2. Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta electoral	
3. Constitución de la Junta electoral:	
3.1. Aprobación y publicación del censo provisional	
3.2. Elaboración del calendario electoral	
3.3. Solicitud de los puestos de designación	
4. Reclamaciones al censo	<b>Hasta 31 de octubre</b>
5. Publicación del censo definitivo	<b>4 noviembre</b>
6. Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones y, en su caso, actualización del censo electoral	<b>4 noviembre</b>
7.1. Plazo de presentación candidaturas	<b>Hasta 8 noviembre</b>
7.2. Publicación de listas provisionales	<b>13 noviembre</b>
7.3. Reclamaciones listas provisionales	<b>14 noviembre</b>
7.4. Publicación lista definitiva y proclamación de candidaturas	<b>15 noviembre</b>
7.5. Grabación de candidaturas en Delphos	<b>Hasta 20 noviembre</b>
8. Constitución de las mesas electorales, celebración de elecciones y grabación de los datos de participación y resultados en Delphos	<b>27 noviembre</b>
9. Proclamación de candidatos electos por la Junta electoral	<b>28 noviembre</b>
10. Sesión de constitución del Consejo escolar	

**NOTA:** A la Junta electoral de cada centro le corresponde la competencia para ordenar y temporalizar las diferentes fases del proceso electoral. Por tanto, este calendario sólo es prescriptivo para las fechas y plazos establecidos por la normativa, y para la grabación de datos en DELPHOS; en el resto, ha de considerarse sólo como orientativo.